

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39017** *PINTURAS DEMEFER, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1099/09, ejecución 85/11, seguido a instancia de Arlindo Baptista de Araujo, contra Pinturas Demefer, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 28 de noviembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Pinturas Demefer, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8667,17 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de noviembre de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A110088100-1